

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR N°: 00005315

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTESOLUMEK CDA MELGAR LTDA
900244657-0
CII 5 No 16-85/ Cra 17 5-11
2455763
MELGAR
www.solumeksa.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024/03/18	Nombre o Razón Social DIANA PEÑA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 65716676
Dirección CRA 5 # 4A-11 LIBANO	Teléfono fijo o Número de Celular: 3175951014	Ciudad IBAGUÉ
Correo dianarociop@hotmail.com		Departamento Tolima

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa TGU670	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea DMAX
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10024868257	Fecha matrícula 16/09/2015	Color BLANCO GALAXIA	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8LBETF3W7G0370131
No Motor MU6427	Tipo motor 4	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2500	Kilometraje 188708	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje
Potencia (si aplica) 130	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 23/09/2024	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
		Inclinación	10.00			2.5	klux	SI
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	1.90			0.5 - 3.5	%	SI
	Izquierda(s)	Inclinación	14.4			2.5	klux	SI
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.10			0.5 - 3.5	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.90				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.9				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	35.0				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 108			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 62	Delantera Derecha	Valor 54	Trasera Izquierda	Valor 53	Trasera Derecha	Valor 44	Mínima 40	Unidad %
------------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------------	-------------	--------------------	-------------	--------------	-------------

6. FRENOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1 3570	6170	N	Eje 1 2709	5440	N	24.1 *	B 20-30	A>30	%
Eje 2 3216	4910	N	Eje 2 2642	4450	N	17.9	B 20-30	A>30	%
Eje 3		N	Eje 3		N				%
Eje 4		N	Eje 4		N				%
Eje 5		N	Eje 5		N				%
Eficacia Total			Valor 57.9		Mínimo 50		Unidad %		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16.3 *	18	%	Sumatoria Izquierdo	1807	N	Sumatoria Derecho	1605	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.40	Eje 2 -0.90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10, 10]	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	---------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Unidad	Distancia % Error en tiempo	Unidad %	Máximo	+/- 2	Unidad %
---------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	-------------	--------	-------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma <=	Unidad %	Dióxido de carbono (CO2)	Norma >=	Unidad %	Oxígeno (O2)	Norma <=	Unidad %	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma <=	Unidad ppm	Oxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															%
Crucero															%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A						valor					Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad 4565	1.10 (rpm)	%	1.06 (rpm)	%	3.00 (rpm)	%	3.00 (rpm)	%	Resultado 4524	0.02
(rpm)	Temp. Inicial 968	Temp. Final 66	Unidad °C	Unidad °C	Condiciones Ambientales 34	Unidad °C	Humedad Relativa 52	Unidad %	LTOE estándar 430	mm
Ralentí										

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	FRENOS		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	FRENOS		X

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.11.37.6	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm o inferior a las marcas de desgaste especificadas por los fabricantes. Es aplicable a vehículos con peso bruto vehicular hasta 3 500 kg.	RINES Y LLANTAS	X	

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.18	30.7 psi	1.57 *	32.5 psi		
DERECHA	7.28	30.8 psi	0.8*	32.6 psi		

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
Aprobado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

; 00005315

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

CICLO1	UNIDAD	CICLO2	UNIDAD	CICLO3	UNIDAD	CICLO4	UNIDAD	RESULTADO	VALOR	NORMA	UNIDAD

LLANTAS TRASERAS DESGASTADAS,

PRUEBA DE SONOMETRIA RUIDO = 85.7

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FECHA: 2024-03-18, PLACA: TGU670, HORA: 09:12:16

FOTOGRAFIA 2



FECHA: 2024-03-18, PLACA: TGU670, HORA: 09:28:46

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/17029001, Alineador = VTEQ/17040016, Suspension = VTEQ/17036004, Captador = 170124000114 BRAINBEE, Sonda de Temperatura = 170124000114/EU17108 BRAINBEE, Sonda de Vibracion = 170124000114/EU17110 BRAINBEE, Luxometro = TECNOLUX/0107, Sonometro = PCE/161213263, Termohigrometro = ARTISAN/9712390, Profundimetro = SHAHE WD2112A00647, Holguras = VTEQ/17X60004, Medidor de Presion de aire = 9901, Opacimetro = L14117898 LTO=364 SENSORS, Pie de rey = SATA/1599

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRIGAS VERSIÓN: 1.0.0

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: OSCAR RICAURTE G

LUCES: OSCAR RICAURTE

FRENOS: OSCAR RICAURTE G

SONÓMETRO: OSCAR RICAURTE

SUSPENSIÓN: OSCAR RICAURTE G

EMISIONES: OSCAR RICAURTE

VISUAL: OSCAR RICAURTE

TAXÍMETRO: OSCAR RICAURTE

FOTOGRAFIA: Oscar Ricaurte

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
SOLUMEX CDA MELGAR LTDA.

NIT. 900244857-0

Wilson O Ventura Ramos
DIRECTOR TÉCNICO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Wilson Orlando Ventura R

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME-----